

**Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**  
**Anuario de Historia de América Latina**

**55 | 2018 | 190-217**

---

**Raquel Gil Montero**

Universidad de Buenos Aires

**Migración y minería en el corregimiento de  
Carangas (actual Bolivia), siglo XVII**



Except where otherwise noted, this article is licensed under a  
Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.55.71>

## Migración y minería en el corregimiento de Carangas (actual Bolivia), siglo XVII

*Raquel Gil Montero*

**Abstract.** - During colonial times, Carangas was one of the most depopulated provinces of Charcas (present-day Bolivia), partly because of its obligation to send tributaries to work in the mines and mills of Potosí. This demographic trend was subtly reversed towards the middle of the seventeenth century, when silver veins were discovered in Carangas. Those mines required laborers, although in a relatively small number. The main purpose of this article is to analyze this double process: on the one hand, the emigration of manpower to different mining and agrarian enterprises; on the other hand, the arrival of laborers and the redistribution of parts of the population of Carangas in the local mining camps. Among the results of these developments I want to focus the fact that half of the population that had emigrated from Carangas was living in mining camps, principally in Potosí. The sources present some difficulties to quantify these migrations, in particular to substantiate some categories that were previously used in this context - the forasteros. They include, however, the places of origin, information that facilitate migration analysis.

Keywords: Depopulation, Workforce, General Inspections.

**Resumen.** - Carangas fue uno de los corregimientos de Charcas (actual Bolivia) que más se despobló durante el período colonial, en parte por la obligación que tenía de enviar tributarios para trabajar en las minas e ingenios de Potosí. Esta tendencia demográfica se vio levemente revertida hacia mediados del siglo XVII, cuando se descubrieron en su territorio unas vetas de plata que requirieron trabajadores, aunque en un número relativamente pequeño. En este trabajo se analiza el doble proceso: la salida de mano de obra carangas, destinada a distintos emprendimientos mineros y agrarios, y la llegada de trabajadores así como la redistribución de parte de su población en los asentamientos mineros locales. Entre los resultados alcanzados destaco que la mitad de la población que había emigrado de Carangas estaba viviendo en algún asiento minero, entre los que sobresale

Potosí. Las fuentes presentan algunas dificultades para cuantificar las migraciones, en particular algunas categorías que se utilizaron previamente en estos temas - como la de los forasteros -, aunque incluyen parcialmente el lugar de origen, dato que permite mejorar el análisis.

Palabras clave: despoblamiento, mano de obra, visitas coloniales.

## Introducción

A lo largo de los dos primeros siglos de la colonia, la minería marcó la vida de una gran parte de la población nativa de los Andes. Una de las razones por las cuales esta actividad tuvo un papel central para esta población, en particular para la de la actual Bolivia, fue la organización del trabajo que se hizo en torno a Potosí, que llevó el nombre de mita minera.<sup>1</sup> La mita potosina fue organizada por el virrey Francisco de Toledo en la década de 1570 con consecuencias seguramente no previstas inicialmente: promovió no solamente migraciones masivas, sino también la muerte de una parte de aquellos que se vieron afectados por ella en forma directa.<sup>2</sup>

Los carangas<sup>3</sup> participaron de la mita potosina y fueron mano de obra también en otros asentamientos mineros cercanos. Fue una de las provincias mitayas que más población perdió entre 1570 y 1683.<sup>4</sup> Sin embargo, en este contexto

---

<sup>1</sup> La mita minera no era exclusiva de Potosí, sino que había otros asentamientos beneficiados como Huancavelica, Castrovirreina o Carabaya. Pero la mita de Potosí fue la más importante en muchos sentidos, en particular por la cantidad de indígenas involucrados en ella.

<sup>2</sup> La bibliografía sobre la mita es muy amplia. Por razones de espacio remito al lector al trabajo clásico de Peter Bakewell, *Miners of the Red Mountain. Indian Labour in Potosí, 1545-1650*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984, p. 213. Una síntesis reciente se puede consultar en Kendall Brown, *A History of Mining in Latin America. From the Colonial era to the Present*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012, p. 360; y Rossana Barragán, "Dynamics of Continuity and Change. Shifts in Labour Relations in the Potosí Mines (1680-1812)": *IRSH*, 61 Special Issue (2016), pp. 93-114.

<sup>3</sup> En este artículo Carangas refiere al corregimiento colonial y carangas a su población nativa.

<sup>4</sup> Nicolás Sánchez Albornoz, "Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y en el tiempo. Alto Perú 1573-1692". *Historia Boliviana III/I* (1983) pp. 31-59; Gilles Riviere, *Sabaya: Structures Socio-Economique et Représentations Symboliques dans Les Caranga. Bolivie*. Tesis doctoral de etnología 3º ciclo, Paris: École de Hautes Études en Sciences Sociales, 1982, p. 410; Ignacio González Casasnovas, *Las dudas de la corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. 475.

de sangría de población, el descubrimiento de diferentes minas en el corregimiento de Carangas demandó mano de obra y por ello promovió que una parte importante de su población se quedara e incluso que llegaran trabajadores especializados de otras provincias. El objetivo de este trabajo es analizar en detalle estos dos procesos que ocurrieron en forma paralela: por un lado, la salida de mano de obra carangas para trabajar en diferentes emprendimientos coloniales, y por el otro, la atenuación de la emigración y la inmigración que tuvo como destino – principalmente - los asentamientos mineros locales.

Las fuentes principales con las que trabajé fueron la visita de 1645 realizada por orden del virrey Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, marqués de Mancera (1639-1648) (en adelante la visita), y la numeración general de 1683 ordenada por el virrey del Perú Melchor Navarra y Rocafull, duque de La Palata (1681-1689) (en adelante la numeración general). Ambas fuentes fueron realizadas en el marco de un decrecimiento constante de los indígenas que debían enterar la mita potosina, aunque el contenido de ambas es muy diferente. La visita de Mancera ofrece muchas dificultades para la comparación, pero es un punto de partida insoslayable para analizar el siglo XVII. No solamente porque fue realizada cuando comenzaba la explotación del asiento de Carangas, sino porque permite tener otro punto de observación en la evolución de la población entre los gobiernos de Toledo y La Palata, en un siglo que fue muy importante desde el punto de vista demográfico. Es una visita escueta, a la que le falta mucha información y no se encuentra en buen estado de conservación en el archivo. La he usado teniendo en cuenta estas dificultades. La numeración general, en cambio, no solamente tiene padrones mucho más completos, sino que se han conservado prácticamente todos los de Charcas.

La numeración general fue la fuente principal de numerosos estudios sobre la evolución de la población indígena en los Andes, ya que es una de las pocas que muestra lo que estaba ocurriendo en una amplia geografía. A partir de su estudio hoy se puede afirmar que desde las importantes reformas llevadas adelante por el Virrey Toledo se habían dado por lo menos tres grandes cambios: el Cuzco ya no era el centro demográfico, sino que éste se había trasladado hacia el sur, hacia Charcas; las tierras altas - y sobre todo las provincias mitayas - se habían despoblado en mayor proporción que las demás; y los valles orientales habían recibido mucha migración.<sup>5</sup> La organización y

---

<sup>5</sup> Nicolás Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima: IEP, 1978, p. 224; Brian Evans, "Migration Process in Upper Peru in the Seventeenth Century": David Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990, pp. 62-85; Raquel Gil Montero, "Population and Economy in Present-day Bolivia -18th century": Guy Brunet (ed.), *Mariage et métissage dans les sociétés coloniales*, Berna: Peter Lang, 2015, pp. 185-205.

evolución de la mita fueron las principales causas de estos cambios: algunos migrantes se quedaron a vivir en Potosí o en sus alrededores, mientras que otros se dirigieron o fueron llevados a los valles orientales, cuya producción agropecuaria permitió sostener a una población urbana creciente.

Estas son las pinceladas generales que describen la evolución de la población de los Andes en el siglo XVII. Dentro de este panorama, hubo algunas excepciones, regiones que se comportaron de manera diferente y a veces inversa. Dentro de las excepciones se encuentran las regiones mineras, cuya actividad movilizaba ocasionalmente grandes contingentes de trabajadores, que podían llegar o retirarse masivamente de un asiento, en un tiempo relativamente escaso. Son movimientos difíciles de identificar a partir de fuentes como las visitas, salvo que ocurrieran justo en el momento en el que se realizaba una de ellas. Sin embargo, la influencia de la actividad minera en la población es lo suficientemente importante como para que sea percibida aún después del apogeo de las minas.<sup>6</sup>

La estructura del artículo es la siguiente. El primer apartado sintetiza brevemente los antecedentes que orientaron las preguntas demográficas de esta investigación y la metodología empleada para el análisis de las fuentes. En el segundo apartado describo la situación del territorio y de la población del corregimiento hacia fines del siglo XVI, para poder enfocarme después en los cambios. Los dos apartados siguientes se centran en el análisis de las transformaciones ocurridas en el siglo XVII: en el tercero observo a los que se iban de Carangas, mientras que en el cuarto me enfoco en los que llegaron o se redistribuyeron dentro del territorio. En los comentarios finales retomo las preguntas planteadas en esta introducción para discutir las a la luz de las propuestas historiográficas y de la información que desarrollo.

### **Antecedentes: las fuentes**

Tanto la numeración general de La Palata como el corregimiento de Carangas han sido objeto de importantes estudios previos, algunos de los cuales son antecedentes obligados de este estudio. La visita de Mancera, en cambio, ha recibido menos atención, probablemente por las dificultades que presenta. Algunos de los padrones originales se encuentran en el Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGNA), mientras que su síntesis (el informe realizado por Felipe de Bolívar, Procurador General y diputado del Gremio de

---

<sup>6</sup> Raquel Gil Montero, *Ciudades efímeras. El ciclo minero de la plata en Lípez (Bolivia), siglos XVI-XIX*, La Paz: Plural – IFEA, 2015, p. 210.

los Azogueros) fue publicada por Silvio Zavala.<sup>7</sup> Sánchez Albornoz se basó en este informe para realizar una estimación general de las migraciones en los Andes hacia mediados del siglo XVII.<sup>8</sup> El autor realiza en su artículo una evaluación de la fuente que vale la pena sintetizar. El listado de provincias incluido en el informe de Bolívar no es completo ni consistente: en teoría importaba evaluar la población de las provincias mitayas pero omite nada menos que Chayanta; incluye, en cambio, algunas ciudades que estaban exentas de la mita (Cuzco, La Paz, Potosí) y excluye otras que también lo estaban (Chuquisaca y Oruro); tiene algunas provincias exentas (Tomina, Pilaya y Paspaya, Mizque y Santa Cruz), pero no otras (Yamparaez, Lípez y Arica). Finalmente, no figuran en la lista todos los pueblos correspondientes a cada provincia. La principal conclusión de este trabajo es que las migraciones masivas del siglo XVII ya habían comenzado cuando se realizó la visita de Mancera y estaban disminuyendo en su intensidad cuando La Palata realizó la numeración general.

Sempat Assadourian utilizó el informe de Bolívar en un capítulo muy sugerente para el análisis que presentó.<sup>9</sup> El autor propone, entre muchas otras cosas, que hacia fines del siglo XVI se perfiló una nueva organización agraria en la que se pueden observar dos territorios con poblaciones y funciones diferentes. El territorio indígena, relocalizado y reducido en tamaño, quedó como área de reserva de la mano de obra campesina y fue utilizado para la reproducción de su energía. El territorio español fue donde se concentró la producción de excedente mercantil. El estado debía regular el flujo de mano de obra indígena a los emprendimientos hispanos, que se suponía sería estacional y limitado a los tributarios.<sup>10</sup> Los hechos convirtieron al territorio indígena en un reservorio de población codiciada y sometida a un trabajo forzado cada vez mayor. Todo esto no ocurrió sin resistencia que se manifestó en el abandono de los indígenas de sus parcelas. La visita de Mancera le permitió sostener que hacia mediados del siglo XVII la mitad de los tributarios era migrante reciente o descendientes en primera o segunda generación. El autor vinculó estas migraciones con la resistencia a la mita, aunque las cifras

---

<sup>7</sup> "Padrones de indios naturales, forasteros y yanaconas con distinción de las provincias tocante al repartimiento general de mita de Potosí": Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en el Perú. Extractos del siglo XVII*, Tomo II, México: El Colegio de México, 1979, p. 109.

<sup>8</sup> Nicolás Sánchez Albornoz, "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645": *Historia Boliviana*, 2: 1 (1982), pp. 11-19.

<sup>9</sup> Carlos Sempat Assadourian, "La organización económica espacial del sistema colonial": Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México: Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 255-306.

<sup>10</sup> Assadourian, "La organización", p. 288.

muestran, también, que Potosí se convirtió en un verdadero foco de atracción. En ese período el 40% de los migrantes se había refugiado o estaba viviendo en una ciudad, mientras que el resto había realizado una migración rural-rural.

El resumen de Bolívar fue utilizado también por Saignes en diferentes trabajos que analizaron las formas de resistencia indígena frente al sistema colonial.<sup>11</sup> Este autor intervino en el debate sobre el ausentismo para proponer que muchas de las migraciones podrían haber respondido a nuevas estrategias empleadas por la población indígena, desarrolladas frente a las demandas coloniales.

Finalmente agrego que los padrones originales de esta visita fueron utilizados muy pocas veces. Zanolli publicó la transcripción del padrón de Tarija precedida por un breve estudio, padrón que fue analizado por Castro Olañeta y Palomeque.<sup>12</sup>

Sobre la numeración general hemos escrito ya diferentes estados del arte a los que remito al lector por falta de espacio.<sup>13</sup> Aquí solamente destaco el trabajo de Sánchez Albornoz que está muy directamente relacionado con los temas que discuto.<sup>14</sup>

Gran parte de los estudios generales sobre Charcas referidos a migraciones y sintetizados en este apartado se basaron en las categorías fiscales de forasteros, y un poco menos en la de yanaconas, categorías que están presentes en las fuentes que utilizaron. Estas fuentes son la síntesis del contenido de los

---

<sup>11</sup> Ver, entre otros, Thierry Saignes, "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII). Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena, 1595-1665": *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 21 (1984), pp. 27-75.

<sup>12</sup> Carlos Zanolli, *Dos visitas coloniales a la jurisdicción de San Bernardo de la Frontera de Tarija. 1645 y 1659*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2008, p. 328; Isabel Castro Olañeta / Silvia Palomeque, "Originarios y forasteros del sur andino en el periodo colonial": *América Latina en la Historia Económica* [en línea], 23: 3 (2016) pp. 37-79.

<sup>13</sup> Este artículo se inscribe en un proyecto mayor que aspira a analizar todos los padrones de las provincias que estaban dentro de la Audiencia de Charcas y que fueron fuertemente influenciados por Potosí. Corresponde aproximadamente a la actual Bolivia (más Atacama), excluyendo las tierras orientales no conquistadas en el siglo XVII por los españoles. Proyecto "Mining, Haciendas and Migration in the Andes in the 17th Century" financiado inicialmente por la Fundación Gerda Henkel (AZ 07/V/13) de Alemania. Los antecedentes que ya hemos publicado son: Raquel Gil Montero / Lía Guillermina Oliveto / Fernando Longhi, "Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII. Dispersión y variabilidad de la categoría yanaconas en el sur andino": *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 43 (2015), pp. 59-93; Raquel Gil Montero / Carolina Rivet / Fernando Longhi, "Las visitas coloniales y los espacios internodales. Propuestas para la interpretación de sus silencios": *Estudios Atacameños* 56 (2017) pp. 273-297.

<sup>14</sup> Sánchez Albornoz, *Indios y tributos*; idem, "Mita, migraciones y pueblos".

padrones, realizadas en forma de resúmenes o de retasas, que agrupan la enorme variedad de categorías recogida por los visitantes en aquellas que les interesaba a las autoridades coloniales. El trabajo que presento, en cambio, se basa en los padrones originales, cuya información fue ingresada en bases de datos organizadas a partir de los individuos presentes en ellos.<sup>15</sup> Toda la información se cargó en forma textual, aunque se agregaron algunos campos que permiten su procesamiento, que estandarizan los datos o que los agrupan. Entre otros ejemplos, hay campos que identifican a las unidades censales, otros que desambiguan la información o la especifican y otros que clasifican a los individuos según diferentes criterios de análisis. En el caso particular de la clasificación tributaria se consultó la información de los padrones en los que figuraban y la de los datos individuales, para poder precisarla. Esta decisión se tomó porque había muchos casos de personas que tenían una clasificación diferente a la del padrón. Para completar el análisis de la clasificación, finalmente, he combinado la categoría fiscal con el tipo de residencia, ya que no era lo mismo un forastero radicado en una chacra de español, por ejemplo, que en las tierras de un ayllu. Para analizar las migraciones me basé parcialmente en la categoría fiscal de forastero, y además, en la información del origen y de nacimiento de los individuos, es decir, el lugar que reconocen como de reducción ya sea de ellos o de sus padres (origen) y aquel donde nacieron que puede o no coincidir con el anterior.

### **El territorio Carangas: un estado de la cuestión**

Las investigaciones realizadas sobre Carangas son muy numerosas. Aquí voy a sintetizar aquellos trabajos que permiten tener un punto de partida de lo que eran este territorio y esta población hacia fines del siglo XVI. Me interesa particularmente incorporar a estos antecedentes los estudios de la población prehispánica de Carangas, que resultan fundamentales como punto de partida para pensar el despoblamiento y los cambios introducidos por la minería.

Los principales recursos naturales - agrícolas, pastoriles, de caza y pesca - se distribuyen en forma heterogénea a lo largo y ancho del territorio de Carangas, lo que influyó en el asentamiento humano, en los patrones de uso del espacio y en la organización económica prehispánica. Los recursos pastoriles, presentes en todo el corregimiento, fueron dominantes en el

---

<sup>15</sup> El uso de los padrones se puede ver, también, en otros estudios realizados sobre provincias específicas, como por ejemplo en Riviere, Sabaya, quien analizó la provincia de Carangas. Su metodología y sus preguntas, sin embargo, difieren de las que presento aquí.

occidente, mientras que al oriente había mayor riqueza agrícola; además, dichos recursos se encontraban más concentrados en general en el norte y más dispersos en el sur.<sup>16</sup> Esta distribución influyó sobre los asentamientos, que eran más grandes, concentrados e internamente coherentes al norte, y más pequeños y dispersos al sur. Villanueva encuentra que había una interacción entre las diferentes regiones de Carangas que también era muy variada, siendo la región sudoeste la que mostró una mayor propensión a generar dinámicas de articulación suprarregional.

Riviere propuso que los carangas tenían control sobre un territorio nuclear y sus colonias.<sup>17</sup> La relación de los núcleos con las colonias remite en parte a la propuesta del control vertical de diferentes pisos ecológicos (*sensu* Murra), y en parte fue una construcción del mismo Inca, quien los había puesto en diversos valles orientales en calidad de mitimaes. Los carangas controlaban, así, una región de valles al oeste de su territorio nuclear hasta la costa, y otros ubicados hacia el este.

La relación del Carangas nuclear con los territorios transcordilleranos occidentales fue muy relevante, en parte por las características ecológicas de la región. El altiplano y los valles occidentales se encuentran muy cerca y conectados, y los valles a esta latitud se prolongan hasta la costa facilitando el tránsito hasta el Pacífico.<sup>18</sup> Para Riviere estos valles fueron y continúan siendo más accesibles que los de Cochabamba o Chuquisaca: a una caravana de llamas le lleva entre 3 y 5 horas llegar desde Sabaya o Turco a los valles productores de maíz (Camina, Chiapa, Susmisa, entre otros) (Figura 1).<sup>19</sup> Estas características permitieron un fluido tránsito y control entre las dos vertientes

---

<sup>16</sup> Juan Villanueva Criales, *El ceremonial chullpario y la construcción de comunidades humanas en el altiplano de Carangas, Bolivia, durante el período intermedio tardío* (ap. 1100-1450 d.c.). Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología, Arica, Chile, 2015, p. 38. La mirada de Villanueva introduce una mayor heterogeneidad que la sostenida por la etnohistoria o la arqueología, tanto en la producción como en la población. Ver, por ejemplo, Marcos Michel, *El señorío prehispánico de Carangas*. Trabajo final presentado en el Diplomado Superior en Derechos de los Pueblos Indígenas, Universidad de la Cordillera, Bolivia, 2000; y Ximena Medinacelli, Sariri. *Los llameros y la construcción de la sociedad colonial*, Lima: ASDI, IFEA, Plural, IEB, 2010.

<sup>17</sup> Riviere, Sabaya. El autor ha publicado sólo una parte muy pequeña de su tesis, por lo que refiero a ella. Ha sido citada en extenso por numerosos investigadores que se interesaron por Carangas, entre ellos Medinacelli, Sariri; Villanueva, *El ceremonial y Juan Chacama Rodríguez, "Caranga y el manejo simbólico de la vertiente occidental andina (precordillera de Arica)"*: *Diálogo Andino*, 44 (2014), pp. 89-103. Medinacelli, le dedica una parte importante de su libro a Carangas, pero no lo cito en detalle ya que los temas a los que alude este trabajo siguen la línea propuesta por Riviere

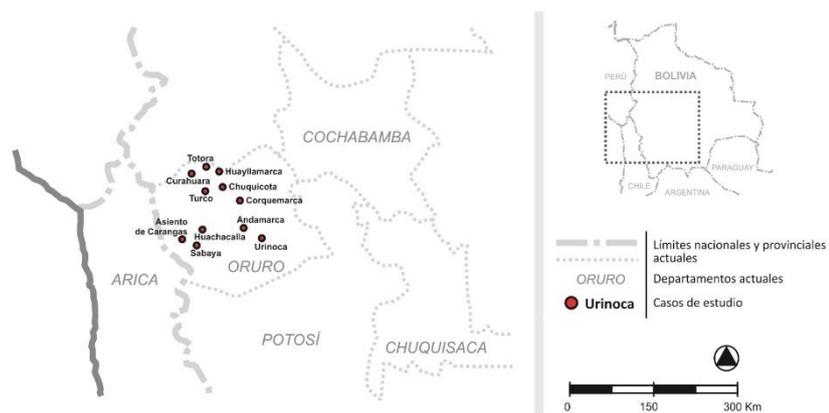
<sup>18</sup> Esto no ocurre hacia el sur, por ejemplo, donde se encuentran amplísimas extensiones desérticas que hacen difícil la travesía.

<sup>19</sup> Riviere, Sabaya, p. 20.

cordilleranas. La relación de los carangas con el actual territorio chileno ha sido trabajada posteriormente por numerosos autores.<sup>20</sup>

Hacia el oriente Riviere identificó presencia caranga en Cochabamba, Chuquisaca y Tarija. A los mitimaes carangas en Cochabamba se los conoce con un buen grado de detalle, gracias a un documento de 1556 encontrado por Nathan Wachtel en el Archivo Histórico Provincial, que describe el repartimiento de tierra que hizo el Inca Huayna Capac.<sup>21</sup> Estas tierras les fueron reconocidas por el virrey Francisco de Toledo, quien mandó se los dejase en ellas en parte “por ser la provincia de los carangas tan estéril de comida”.<sup>22</sup> Los carangas poseían desde el tiempo de los Incas, también, tierras en Chuquisaca en el valle de Santiago de Quitarge y en los pueblos de San Salvador de Pocpo y de Sauce en la provincia de Tomina.<sup>23</sup>

**Figura 1: Carangas en el siglo XVII**



Fuente: Numeración General de la Palata, AGNA, Sala XIII, 18-4-4.

<sup>20</sup> Jorge Hidalgo / Guillermo Focacci, "Multiétnicidad en Arica, siglo XVI. Evidencias etnohistóricas y arqueológicas": Chungará, 16-17 (1986), pp. 137-147; Medinacelli, Sariri; Thérèse Bouysse-Cassagne / Juan Chacama R., "Partición colonial del territorio, cultos funerarios y memoria ancestral en Carangas y precordillera de Arica (siglos XVI-XVII)": Chungara, 44: 4 (2012) pp. 669-689; Chacama, "Caranga y el manejo".

<sup>21</sup> Nathan Wachtel, "Los mitimas del valle de Cochabamba. La política de colonización de Wayna Capac": Historia Boliviana, 1: 1 (1981), pp. 21-57; Riviere, Sabaya, p. 29, Brooke Larson, Colonialismo y transformación agraria en Bolivia. Cochabamba, 1550-1900, La Paz: CERES, HISBOL (1992), p. 436; Edwin Claros Arispe, "Repartimiento de tierras por el Inca Huayna Capac (1556)": Ciencia y Cultura, 27 (2011), pp. 7-22.

<sup>22</sup> Claros, "Repartimiento de tierras", p. 18.

<sup>23</sup> Riviere, Sabaya, p. 39.

El último territorio mencionado es el de Tarija. Aparentemente los incas llevaron allí algunos carangas para cumplir funciones militares defensivas contra los chiriguano.<sup>24</sup> En una encomienda temprana (1540) otorgada por Francisco Pizarro a Francisco de Retamoso se menciona a los carangas que residían en Tarija.<sup>25</sup> Estaban localizados al sur de dicha provincia y tenían unas 255 casas habitadas distribuidas entre varios pueblos y una fortaleza.<sup>26</sup> Sin embargo, la reactivación de la frontera de guerra promovió el regreso de los carangas a las tierras altas.<sup>27</sup> Ortiz de Zárate, heredero de Francisco Retamoso se benefició, además, de los carangas de Totorá que vivían en el altiplano.<sup>28</sup> Además de estas colonias se menciona, también, que había carangas en Lipe.<sup>29</sup> Riviere sugiere que pudo haber sido una colonia de mitimaes colocada por los Incas para el control de Atacama.<sup>30</sup>

Hacia el interior de su territorio, la población parece haber estado compuesta al menos por dos colectivos claramente diferenciables: los "aymaras" y los "urus".<sup>31</sup> Entre estos últimos Wachtel destaca, además, a los chipayas que fueron el objeto de su análisis. Este autor encuentra que una de las características más notables y duraderas de la relación entre estos dos grupos fue la subordinación, una relación que puede datar como surgida - por lo menos - en el siglo XVII. Durante el período colonial los huachacallas (vecinos de los chipayas) los habían reducido a una condición de cuasi-servidumbre. En el último cuarto del siglo XVII los chipayas fueron forzados a ser pastores de los

---

<sup>24</sup> Lía Guillermina Oliveto / Beatriz Ventura, "Dinámicas poblacionales de los Valles Orientales del sur de Bolivia y norte de Argentina, siglos XV-XVII. Aportes etnohistóricos y arqueológicos": *Población & Sociedad*, 16 (2009), pp. 119-150.

<sup>25</sup> Ana María Presta, "La población de los valles de Tarija, siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica": Ana María Presta (ed.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*, Sucre: Ediciones Asur, 1995, pp. 235-247; Ana María Presta, *Encomienda, familias y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos de La Plata 1550-1600*, Lima: IEP/BCPR, 2000, p. 308; Lía Guillermina Oliveto, "Nuevas perspectivas sobre las encomiendas de indios de los valles orientales de Tarija": *Surandino Monográfico*, segunda sección del Prohal Monográfico, 2: 2 (2012), pp. 1-35.

<sup>26</sup> Presta, "La población", p. 240.

<sup>27</sup> Oliveto, "Nuevas perspectivas".

<sup>28</sup> Presta, *Encomienda*.

<sup>29</sup> Presta, *Encomienda*; Riviere, Sabaya.

<sup>30</sup> Riviere, Sabaya, p. 41. Esta propuesta es discutible por dos motivos: en primer lugar, es un comentario escueto que no se repite en otras fuentes; en segundo lugar, por la ecología de Lipe y por la distribución de su población con relación a Atacama es difícil que estos seis indígenas estuvieran allí con esos fines o que fueran mitimaes. La cita textual corresponde a la cédula de encomienda de Francisco Retamoso y dice "y en lipe seys yndios del cacique chuquichambi que esta en el pueblo de Toco..." "Archivo General de Indias, en adelante AGI, Justicia 1125: 43v. Citado por Riviere, Sabaya, p. 41, nota 1. Podría ser, más bien, una presencia circunstancial.

<sup>31</sup> Wachtel, *El regreso*, p. 15.

huachacallas, a hacerles sus trajines y a servirles de arrieros, todo por una paga miserable si es que les pagaban algo. En esta subordinación Wachtel encuentra, también, una estrecha colaboración entre los aymaras y los españoles: los chipayas eran entregados a los españoles para servirles en sus minas y con lo que ganaban debían pagar las deudas arbitrariamente impuestas por los aymaras.<sup>32</sup> La servidumbre continuó posteriormente y se cuenta entre las persistencias más tenaces de la tradición oral recogida por el autor.

### Los que se fueron

Para analizar la emigración del corregimiento de Carangas voy a partir de un cuadro que sintetiza la evolución de su población entre 1573 y 1683. Comparo lo sucedido en Carangas con otras cuatro provincias o corregimientos, que eran los más poblados de Charcas en tiempos de la visita general del virrey Francisco de Toledo (1573). De los poco más de 29.000 habitantes que registró dicho virrey en Carangas, quedaban en 1683 algo menos de 8.000. Si se considera solamente la población tributaria (varones entre 18 y 50 años), esta provincia, que había sido la segunda más poblada de Charcas en tiempos de Toledo, pasó al último lugar de esta selección en tiempos de La Palata como consecuencia de su despoblamiento. En 1683, sin embargo, era la provincia que más mitayos declaró viviendo en Potosí.

**Cuadro 1: Tributarios y la obligación de la mita en tiempos de Toledo (1573) y de La Palata (1683) (provincias seleccionadas)**

Provincia/ Repartimiento	Tasa de Toledo		Retasa La Palata	
	Tributarios	Mita Gruesa 1578	Tributarios	Mitayos en Potosí
Chayanta	5759	969	8055	491
Cochabamba	3180	539	6678	217
Porco	3743	584	5782	16
Paria	7717	1253	2949	386
Carangas	6254	1003	2579	733

Fuentes: Tributarios de Toledo: Cook, Tasa de la visita, p. XLI, XLII, XLIII; Mita Gruesa: Zagalsky, "La mita de Potosí", p. 381;<sup>33</sup> Retasa de La Palata, AGNA, XIII, 25-5-4.

<sup>32</sup> Wachtel, El regreso, p. 323.

<sup>33</sup> Paula Zagalsky, "La mita de Potosí. Una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (siglos XVI-XVII; Charcas, Virreinato del Perú)": Chungara, 46: 3 (2014), pp. 375-395.

El cuadro sugiere que el aprovechamiento de la población como fuerza de trabajo fue uno de los grandes atractivos de Carangas en los primeros años de la colonia y que fueron llevados (o se fueron) a otras jurisdicciones. A continuación sintetizaré lo ocurrido con la población hasta el momento en que se realizó la numeración general.

La población de Carangas se dividió inicialmente en cuatro encomiendas, que no necesariamente equivalían a pueblos preexistentes.<sup>34</sup> Sus encomenderos tuvieron numerosos pleitos por la mano de obra, intercambiaban a la gente y a sus autoridades a su conveniencia y de palabra, y llevaron a muchos de ellos a trabajar a otras regiones.<sup>35</sup> En particular, las colonias occidentales fueron tempranamente desvinculadas, ya que su población servía a encomenderos radicados en otras jurisdicciones.<sup>36</sup>

De este período quisiera destacar el servicio que realizaron los carangas a tres de los encomenderos que eran mineros en otras jurisdicciones, en particular, en Porco y Potosí. Lope de Mendieta, por ejemplo, impuso prestaciones de servicio personal abusivas a sus indios. Este encomendero tenía una compañía minera en Porco con otro de los encomenderos de Carangas, Antonio Álvarez.<sup>37</sup> El envío de trabajadores a las minas fue uno de los rubros más importantes de los tributos tempranos de los carangas,

---

<sup>34</sup> Riviere, Sabaya; Presta, Encomienda; Tristan Platt / Therese Bouysse-Cassagne / Olivia Harris, Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aymara, Lima: IFEA, 2006, p. 1090; Medinacelli, Sariri.

<sup>35</sup> El trabajo más detallado sobre las encomiendas de los carangas es el de Presta (Encomienda, ver pp. 118-119), quien menciona a cuatro encomenderos: Francisco y Pedro de Isasaga (Andamarca y Corquamarca), Lope de Mendieta (mitades de Sabaya y Chuquicota), Juan Ortiz de Zárate (mitad de Totorá) y Antonio Álvarez (mitades de Totorá, Urinoca, Chuquicota y Sabaya). Al momento de efectuar las reducciones, Toledo dividió a Carangas también en cuatro, aunque dos de los repartimientos tenían dos pueblos. La tasa fue transcrita por Noble David Cook, Tasa de la visita general de Francisco de Toledo. Introducción y versión paleográfica de Noble David Cook, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1975, p. 340. Platt et al. (Qaraqara-Charka) y las fuentes editadas consultadas también hablan de cuatro encomiendas (ver, entre otros, Rafael Loredo, "Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro": Revista de la Universidad Católica del Perú, 8 (1940), pp. 51-62; Teodoro Hampe, "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561": Historia y Cultura, 12 (1979), pp. 75-117). Medinacelli menciona tres (Sariri, ver pp. 93-141).

<sup>36</sup> Por ejemplo, un vecino de Arequipa, Lucas Martínez, "se sirve de los mitimaes de sus caciques que las solían hacer sus comidas de maíz". Esta afirmación data, aproximadamente, de 1548, cuando se realizó la relación de los repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro. Loredo, "Relaciones", p. 54.

<sup>37</sup> Presta, Encomienda, p. 146.

juntamente con el pastoreo de animales, los trajines y diversos productos de origen ganadero.

La primera visita general realizada en el virreinato del Perú fue organizada por el presidente de la Real Audiencia, Pedro de la Gasca en 1549.<sup>38</sup> Sólo se conservan algunos padrones sueltos y parcialmente la tasa, que consulté.<sup>39</sup> Hay dos elementos que quisiera destacar aquí, que en cierta manera caracterizan la riqueza observada y extraída por los españoles de los carangas en las primeras décadas de la colonia. El primero, que el colectivo sujeto a tributo todavía incluía a los mitimaes, y el segundo, que sus obligaciones comprendían una gran variedad de productos y servicios. El tributo tasado en 1551 incluía plata (\$9000), ropa de abasca, frazadas, capotes, mantas, costales, lana, ovejas, tasajo, sebo, manteca, perdices, cueros, ojotas, sal, maíz y papas, además de otros productos menores. Debían, también, servir como guarda de ganado para sus encomenderos, brindarles indios de servicio en La Plata, atender las necesidades de los párrocos, y sembrar, beneficiar y cosechar maíz y trigo en las chacras de sus encomenderos en La Plata.<sup>40</sup>

En las "Memorias de los repartimientos" Gabriel de Rojas, uno de los principales auxiliares de La Gasca, señaló que los cuatro repartimientos de los carangas debían dar indios para las minas, equivalentes a \$8 cada mes.<sup>41</sup> Este tributo se debía doblar en el caso que tuvieran minas. Por poner un ejemplo concreto, en la década de 1560 una parte de los indios de Chuquicota y Sabaya pertenecientes a la encomienda de Doña Mayor Verdugo de Angulo residía en Porco y en Potosí cumpliendo con sus mitas mineras.<sup>42</sup> En la década de 1580 fueron propuestos, también, para trabajar en las minas de Salinas de Garcimendoza, recientemente descubiertas en Paria.<sup>43</sup>

En tiempos del virrey Francisco de Toledo se empadronó en Carangas a 29.191 personas (6254 tributarios) y se los tasó en plata y en ropa.<sup>44</sup> Por la tasación de las costas se puede saber que había carangas en Potosí y en "valles

---

<sup>38</sup> María Rostworowski, "La tasa ordenada por el licenciado Pedro de La Gasca (1549)": *Revista histórica: órgano de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (1983), pp. 53-102; Paula Zagalsky, "Huellas en las revisitas. Imposiciones coloniales y tensión social": *Memoria americana*, 17:2 (2009), pp. 241-279.

<sup>39</sup> Archivo Histórico de Potosí, en adelante AHP, Cajas Reales 1, s/f.

<sup>40</sup> AHP, Cajas Reales 1.

<sup>41</sup> Rafael Loredo, *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los Repartos*, Lima: D. Miranda, 1958, pp. 172 - 175.

<sup>42</sup> Presta, *Encomiendas*.

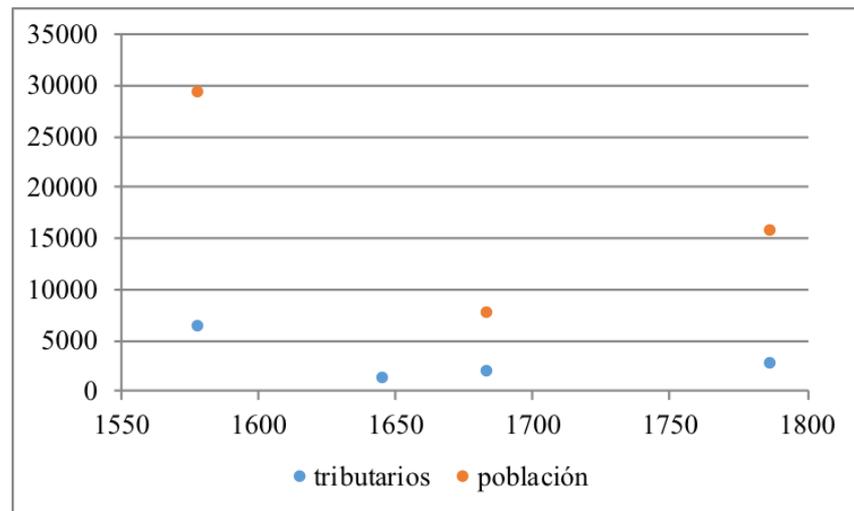
<sup>43</sup> Probanza de méritos de Damián de la Bandera, Archivo General de Indias, en adelante AGI, Charcas 42, Potosí, 6/5/1586.

<sup>44</sup> Procesé la información de la tasa de Toledo a partir de la transcripción que hizo Cook (Tasa de la visita).

donde tienen sus chacras".<sup>45</sup> Como se puede ver en el cuadro 1, Toledo los incluyó en la mita potosina: entre un 15% y un 17% de sus tributarios, dependiendo del pueblo, debía cumplir con esta obligación según el repartimiento realizado en 1578.<sup>46</sup> El número de mitayos obligados (1003) se mantuvo constante por lo menos hasta 1610.

El cuadro 1 muestra que la retracción de la población de Carangas fue dramática, aunque la escueta información que se encuentra en la visita de Mancera (1645) permite pensar que ya había pasado el peor momento y que en tiempos de La Palata la población se estaba incrementando levemente. La recuperación continuó durante el resto del período colonial aunque nunca se lograron alcanzar las cifras de la década de 1570. En el gráfico siguiente omito el total de población de 1645 porque hay algunos pueblos en los que solamente se empadronó a los hombres.

**Gráfico 1: Tributarios y población total de Carangas, 1573-1787**



Fuentes: Tasa de Toledo: Cook, Tasa de la visita, p. XLI; Visita ordenada por el Virrey del Perú marqués de Mancera, AGNA, Sala IX, 20-4-4; Numeración General de la Palata, AGNA, Sala XIII, 18-4-4. Revisita de 1787, AGNA, Sala XIII, 18-5-5.

<sup>45</sup> Cook, Tasa de la visita, p. 20.

<sup>46</sup> Zagalsky, "La mita de Potosí".

Esta evolución que describo sintéticamente no fue igual en todos los pueblos del corregimiento. En el año 1645 muchos de los ayllus se declararon destruidos y casi sin población en gran medida como consecuencia de la participación de la provincia en la mita Potosina. Muchos carangas se habían ido a cumplir con esta obligación, pero sobre todo muchos caciques estaban en aquel asiento y "desampararon" a sus ayllus. Sin embargo, hubo una excepción que es la de Curahuara: se declaró que los hombres de aquel pueblo estaban trabajando en el asiento de Carangas y solamente quedaban las mujeres. En 1645 no se hicieron padrones de ausentes que me permitirían evaluar mejor los lugares donde se encontraban los tributarios que faltaban y sus familias, la cantidad que eran, o el impacto diferencial que tuvo la mita en cada uno de los pueblos. Sin embargo, hay algunos comentarios marginales interesantes que sistematicé para que sirvan de orientación:

**Cuadro 2: Ausencias detectadas en los padrones de 1645, Carangas**

Padrón	Potosí	Otros lugares
Corquemarca	Es el padrón que tiene la mayor cantidad de autoridades y tributarios ausentes en Potosí por la mita. Prácticamente todas las autoridades (incluso su gobernador) estaban en dicha villa. Se denuncia a una autoridad que tiene a sus indios trabajando en Potosí en los trajines.	
Andamarca	Algunos estaban cumpliendo con la mita.	Otros tributarios se habían ido a buscar mejores pastos para el ganado por la aridez (no dice a donde).
Urinoca	Gobernador y segunda persona estaban en Potosí.	
Curahuara		Los hombres estaban en el mineral de Carangas.

Chuquicota		Se declara a dos personas ausentes en Toledo.
Huayllamarca, Totorá, Huachacalla	Sin datos	Sin datos

Fuente: Padrones de la visita del virrey Mancera en AGNA, Sala IX, 20-4-4.

La información que está presente en la visita refiere al estado de los ayllus, por ejemplo, el ayllu de Cala "se va destruyendo porque ayuda a enterar la mita y demás obligaciones al ayllu de Condoriri que está destruido que es el que le sigue".<sup>47</sup> La información sintetizada en el cuadro sugiere que fue Corquemarca la jurisdicción más afectada por la mita y fue también la única que decreció entre 1645 y 1683.

Aparentemente muchos de los que se iban como mitayos se quedaban a vivir en Potosí por la pobreza que había en Carangas, según la mirada del visitador. El caso más explícito fue el de los tributarios de Andamarca:

"Todos los cuales dichos indios son de este pueblo de Andamarca en el cual no hay forasteros ninguno por ser tierra muy estéril y toda arenal a cuya causa aun los indios propietarios se van a otros pueblos a buscar pastos para sus ganados y muchos de los referidos están en Potosí porque después de haber cumplido su año de mita se quedan allá y prosiguen los demás años que les caben de mita y acuden con las tasas y tributos de su majestad."<sup>48</sup>

Los testimonios de ayllus destruidos continuaron en 1683, cuando el visitador recorrió los pueblos, enviado por el virrey duque de La Palata. En alguno de ellos solamente quedaban los viejos: "Los dos indios siguientes solamente se hallan presentes en este ayllu por estar asimismo destruido"; "en este ayllu no se halla más persona que el cantor y viuda siguiente por estar asimismo aniquilado".<sup>49</sup> La mirada que tenían las autoridades sobre la esterilidad de la tierra no cambió hacia fines del siglo XVII, sino que continuó y fue la razón esgrimida para justificar la ausencia de yanaconas.

El empadronamiento de 1683 se realizó en diez pueblos de Carangas, que tenían jurisdicción sobre un territorio donde vivía una población relativamente dispersa en pequeñas estancias y parajes. Además se realizaron padrones en Potosí y en La Plata para registrar a los carangas residentes en ambos lugares. La mayor cantidad de población presente se encontraba distribuida en las

<sup>47</sup> Padrón de Corquemarca, AGNA, Sala IX, 20-4-4.

<sup>48</sup> Padrón de Andamarca, AGNA, Sala IX 20-4-4.

<sup>49</sup> Padrón de Chuquicota, ayllu Hulo y Mallonaca, AGNA, Sala XIII 18-4-4.

jurisdicciones de cuatro pueblos: Curahuara, Corquemarca, Andamarca y Huailamarca.<sup>50</sup> En quinto lugar (por cantidad de población) estaba Sabaya. Lo curioso, sin embargo, es que si se considera a toda la población empadronada como presente, en Potosí vivía la mayor cantidad de carangas (incluso mayor a la suma de los dos pueblos más habitados).

**Cuadro 3: población empadronada como presente, tanto en Carangas como en Potosí, 1683**

Jurisdicción	Varones	Mujeres	Total
Padrones hechos en Potosí	1584	1219	2803
Curahuara	526	498	1024
Corquemarca	604	401	1005
Andamarca	533	446	979
Huailamarca	424	421	845
Pueblo de San Salvador de Sabaya	415	386	801
Chuquicota	411	299	710
San Pedro de Turco			
Hatuncarangas	362	302	664
Totora	323	289	612
Pueblo de Huachacalla	316	282	598
Urinoca	223	205	428
Total presentes en Carangas	4137	3529	7666
TOTAL (incluye Potosí)	5721	4748	10469

Fuente: AGNA, Sala XIII, 18-4-4.

La importancia que tenía Potosí como destino de los migrantes de Carangas obliga a volver la mirada hacia la mita potosina.<sup>51</sup> Según la información

<sup>50</sup> Identifico a la población empadronada como “presente” y la distingo de la “ausente”, porque puede haber duplicaciones. Por ejemplo, un ausente de Curahuara que está cumpliendo la mita en Potosí va a estar presente en los padrones de dicha villa.

<sup>51</sup> Ni Riviere ni Medinacelli destacaron a Potosí como destino de los migrantes. Riviere consideró que Cochabamba había sido el destino más importante, probablemente porque los mitayos y sus familias se asentaron en los padrones de Carangas, aunque no estaban allí, invisibilizando así a Potosí como destino de los ausentes.

contenida en la retasa de los tributos realizada por el duque de La Palata a partir de la numeración general, Carangas era una provincia que se encontraba en la media aproximada por cantidad de tributarios, pero era la que mayor cantidad de mitayos enviaba efectivamente a Potosí (Cuadro 1). Esta información es de por sí interesante, sobre todo leída a la luz de la comparación con Chayanta: en esta provincia la población no solamente creció entre las visitas de Toledo y La Palata, sino que era más de tres veces mayor que la de Carangas pero enviaba muchos menos mitayos. Evidentemente no todas las provincias podían evitar las obligaciones del mismo modo, o pagar el reemplazo de los mitayos en plata.

Potosí no fue el único destino de los migrantes de Carangas, aunque fue el principal. Las autoridades nativas declararon que la mitad de los ausentes estaban residiendo en algún asiento minero, y que el resto estaba distribuido mayoritariamente en haciendas y en las tierras que tenía su comunidad en otras provincias.

Para terminar este apartado quisiera proponer algunas cifras que permitan dimensionar la emigración de Carangas. No resultan simples de proponer porque, como ya señalé, la forma en que se realizaron los padrones admite el riesgo de duplicar a los que se fueron. Las cifras que propongo provienen del conjunto de padrones que estaban juntos en el archivo, que presentan una particularidad: este conjunto está compuesto por aquellos padrones realizados en el territorio y que incluyen cuadernillos donde se registró a los “ausentes”, más dos padrones realizados fuera, en Potosí y en La Plata, que se adjuntaron posteriormente.<sup>52</sup> Separé los datos en tres grupos: los empadronados en Carangas que estaban presentes, que eran 7666; los que fueron declarados ausentes en los padrones realizados en Carangas, que eran 3177, es decir, casi un tercio; finalmente los que fueron empadronados en Potosí y en La Plata y luego añadidos al conjunto de padrones de Carangas, que eran 3184. Los ausentes no siempre coinciden con los que se empadronaron fuera: por ejemplo, los ausentes declarados por sus autoridades como residentes en Potosí eran 966, pero los empadronados en Potosí fueron 2803. De todos modos estas cifras son elocuentes: por lo menos un tercio de los carangas (aunque seguramente fueron muchos más) había abandonado sus pueblos hacia 1683. Los padrones hechos en Potosí y en La Plata, finalmente, permiten observar con mucho detalle que las personas provenientes de Carangas podían ser tanto migrantes recientes, como hijos e incluso nietos de migrantes.

---

<sup>52</sup> No encontré referencias a cuándo o cómo se agruparon estos padrones, pero tienen el mismo formato en todas las provincias mitayas. Es posible que se hayan agrupado así cuando se terminó la visita, pues la idea original era chequear la información.

## Los que llegaron

El trabajo minero no significó solamente emigración. Esta actividad comenzó a ser muy relevante en Carangas a inicios del siglo XVII en Turco, es decir en el norte del corregimiento, aunque el principal asiento estuvo localizado al suroeste y comenzó a operar un poco más tardíamente.<sup>53</sup> El primer testimonio que encontré del asiento de Carangas es de 1644, cuando Bárbara Sisa, originaria de Oruro, reclamó por una veta que ella había descubierto.<sup>54</sup> En su testimonio dijo haber estado cateando en el asiento desde el año 1641. Fue precisamente en torno a esta coyuntura, en 1645, cuando se realizó la visita de Mancera.

A mediados de aquel siglo (1652) funcionaban en la ribera de Todos los Santos (asiento de Carangas) 14 ingenios y trapiches.<sup>55</sup> Ese año se habilitó la Caja Real de Carangas, que únicamente registraba la plata que entraba en concepto de quinto: los tributos se seguían pagando en la Caja Real de Oruro ya que la de Carangas funcionó principalmente como callana.<sup>56</sup> El objetivo central de su creación fue evitar el contrabando de plata, dado que Carangas tenía un acceso tradicional a la costa que lo facilitaba. En la relación que dejó el virrey del Perú García Sarmiento de Sotomayor y Luna, conde de Salvatierra (1648-1655) mencionó lo beneficiosa que había sido la creación de esta caja

---

<sup>53</sup> Alvaro Alonso Barba, *Arte de los metales*, Madrid, 1640; nueva edición seguida de "Notas y suplementos al libro por un antiguo minero", prólogo de Armando Alba, Potosí: Editorial Potosí, 1967, p. 300. Los datos sobre la producción minera de Carangas se encuentran incluidos en la monumental obra de John TePaske y Herbert Klein sobre las finanzas en América. Estos autores organizaron un equipo que trabajó con los ingresos y egresos de la corona, entre otros, con los provenientes de la producción de metales preciosos. Los datos de Carangas se pueden ver en una edición reciente que hizo Kendall Brown sobre los datos de TePaske. John TePaske, *A New World of Gold and Silver* (The Atlantic World Series, vol. 21), Leiden: Brill, 2010. La producción de plata de Carangas y en particular la de Huantajaya fueron analizadas, también, por Gavira Márquez, quien, aunque se centró en el siglo XVIII, realizó un breve recorrido por los antecedentes de la explotación minera mencionando sus inicios. María Concepción Gavira Márquez, *Población indígena, sublevación y minería en Carangas. La Caja Real de Carangas y el mineral del Huantajaya, 1750-1804*, Chile: CIHDE, IFEA, 2008. En el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, en adelante ABNB, encontré las referencias más tempranas para Turco (1612) y un poco más tardías para el "asiento de Carangas" (1644) (ABNB, Escrituras Públicas 79, y Minas 96, respectivamente).

<sup>54</sup> ABNB, Minas 96, Carangas 27/7/1644.

<sup>55</sup> Gavira, *Población indígena*, p. 34.

<sup>56</sup> María Concepción Gavira Márquez, "La plata como articulador de un nuevo espacio. El mineral de Oruro en el siglo XVII": *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, 43 (2006), pp. 109-142. Callana era donde se fundía la plata y se pagaban los impuestos. Según los libros de cargo y data, la Caja Real estaba en el asiento de Carangas, jurisdicción de Sabaya. Archivo General de la Nación Argentina en adelante AGNA, Sala XIII, Tribunal de Cuentas, años 1652-1688.

juntamente con la de San Antonio de Esquilache, dos asientos cercanos a los puertos del Pacífico por donde salía como contrabando mucha plata sin quintar, es decir, sin pagar el impuesto correspondiente.<sup>57</sup>

El apogeo del asiento no duró mucho: en 1655 la mitad de los ingenios no estaba en producción:

“[...] de 15 ingenios que había en la erección de esta Real Caja, han faltado los ocho, cuatro que totalmente están desamparados y sin ruedas y cuatro sin moler por faltarles avíos y metales y los demás que trabajan muelen pallacos de desmontes deshechados sin labor a tres marcos estos mismos.”<sup>58</sup>

Frente a la crisis se sugirió que se vuelva a agregar Carangas a la caja de Oruro, como había estado antes, y que la Caja Real pase a Lízpez, que en aquel momento tenía una excelente producción. La caja, sin embargo, continuó en Carangas, lo que permite seguir la evolución de sus ingresos. TePaske sostiene que hubo un pico de producción en la década de 1650 (que fue cuando comenzó a funcionar la Caja Real de Carangas), seguido por un descenso gradual que llegó a su mínimo en la década de 1720, para comenzar nuevamente a incrementarse probablemente por el ingreso del quinto real de las minas de Huantajaya (en el actual Chile) que aportaban a la misma caja.<sup>59</sup>

¿Qué se puede ver en estos asientos mineros a partir de las fuentes que elegimos para este artículo? La visita ordenada por el marqués de Mancera presenta un primer obstáculo: los padrones de Sabaya y Turco, las dos jurisdicciones donde estaban los asientos mineros identificados en la numeración general de 1683 no están en 1645. Hay dos datos que me hacen pensar que está faltando por lo menos el cuadernillo del asiento de Carangas. El primero es un comentario que realizó el visitador al finalizar el empadronamiento de Curahuara: "Notase que no hay en el pueblo indios sino las mujeres y sus ganados en las estancias y los varones en los valles y mineral de Carangas".<sup>60</sup> Y el segundo es que existe una diferencia entre los totales de población de estos padrones y los que informó Bolívar al marqués de Mancera:

---

<sup>57</sup> José Toribio Polo, "Relación del estado en que deja el gobierno de estos reinos del Perú el conde de Salvatierra": Memoria de los virreyes del Perú marqués de Mancera y conde de Salvatierra, Lima: Imprenta del Estado, 1899, p. 63.

<sup>58</sup> AGI, Lima 168. Le agradezco a Sato Masaki la referencia.

<sup>59</sup> TePaske, *A New World*, p. 160. Gavira, *Población indígena*, p. 52.

<sup>60</sup> AGNA, Sala IX, 20-4-4.

#### Cuadro 4: Comparación de los totales de tributarios de Carangas según dos fuentes

Carangas (fuente)	originarios <sup>61</sup>	forasteros	yanaconas	Total
Informe de Bolívar	1391	91	40	1522
Visita de Mancera	1059	97		1156

Fuentes: Informe de Bolívar: Zavala, El servicio personal, p. 109; Visita de Mancera: AGNA, Sala IX, 20-4-4.

Esta pequeña diferencia puede deberse a la falta de los padrones de los asientos de Carangas y/o de Turco. Lógicamente esta falta es lamentable cuando uno quiere analizar el impacto que tuvieron los asientos mineros locales en la población. Sin embargo, se puede extraer alguna información a partir del resumen de Bolívar, de datos contextuales y de información de los padrones. Siguiendo las estimaciones de TePaske relativas a los ciclos de la plata locales, se puede decir que en 1645 el asiento de Carangas estaba en los inicios de su producción, que llegó al apogeo en la década de 1650, y que en 1683 se vivía un período de relativa decadencia. Si realmente hubo yanacunas como se menciona en el informe de Bolívar (algo que no se vuelve a repetir en ningún otro padrón), debieron estar presentes en los momentos de apogeo de los distintos asientos e ingenios. Después ya no los encuentro y en la numeración general de La Palata se dice expresamente que en esta "provincia no hay yanacunas algunos por no haber en ella chacras ni obrajes a causa de ser puna muy rígida".<sup>62</sup>

La presencia de forasteros, un indicador indirecto de actividades coloniales que reclutaban mano de obra, requiere análisis adicionales en el caso de Carangas. Analicé los padrones a partir de este indicador porque no hay muchos otros datos sobre actividad minera y esta podría haber sido una entrada al tema, aunque no lo fue. En 1645 el total de forasteros de la provincia ascendía a un 8% y estaban distribuidos prácticamente en todo el territorio excepto en Andamarca y Urinoca. Se destacaban especialmente por su proporción en Huailamarca (34%), Chuquicota (21%) y Totorá (15%), todos pueblos localizados en el extremo noreste de la provincia, el área propicia para la agricultura. Sólo se puede identificar un sitio que podría estar vinculado a la minería, un ingenio llamado Chuquichambi en Chuquicota, en el que vivía un

<sup>61</sup> En originarios incluí a los urus.

<sup>62</sup> AGNA, Sala XIII, 18-4-4.

tercio de sus forasteros, todos ellos provenientes de otras provincias. No había ningún originario declarado en los padrones del ingenio.

En 1683 los forasteros eran un poco más: un 13%. Una primera mirada a los porcentajes de cada pueblo sugiere que hubo una gran continuidad con lo que sucedía en 1645, ya que los porcentajes mayores estaban en los mismos pueblos aunque levemente modificados: Chuquicota (46%), Huailamarca (28%) y Totorá (21%). Por cierto Chuquicota llama la atención por este porcentaje, que es muy alto aún para provincias con muchos forasteros. Una parte de estos forasteros se concentraba en un paraje llamado Chuquichambi, que en esta oportunidad no se lo identificó como ingenio como había sucedido en 1645. Si se los analiza con detalle, se observa que todos los que declararon su origen eran de algún otro lugar de Carangas, concretamente más del 80% era originario de Turco o de Sabaya. Lo que estos forasteros declararon fue que las tierras de Chuquichambi en las que vivían eran de comunidad, de una "misma caja y repartimiento" que incluía, además, a las de Chuquicota, Turco, Huachacalla y Sabaya. Esta declaración sugiere que en 1683 se clasificó a esta población en forma diferente a la de 1645: para los funcionarios de fines del siglo XVII eran forasteros a pesar de que ellos sostenían que estaban residiendo en tierras que pertenecían a su repartimiento pero que estaban ubicadas en la jurisdicción de otro pueblo, probablemente dentro del formato de aprovechamiento de pisos ecológicos diferentes.<sup>63</sup> No se especifica mucho más con relación a los derechos que tenían sobre esas tierras.

Es muy probable que en 1683 se estuvieran ajustando algunas definiciones de las categorías de los tributarios, entre ellas la de forastero. Su presencia/ausencia no es un indicador claro en Carangas de una migración que hubiera llegado atraída o forzada por las actividades coloniales. Una parte importante de estos forasteros de 1683 eran indígenas que estaban residiendo en tierras que sus pueblos tenían en otras jurisdicciones, y que en 1645 se habían considerado como originarios.<sup>64</sup> En ese sentido vale la pena destacar que casi el 60% de los que declararon su origen entre los forasteros de 1683 provenían de Carangas, cuando en 1645 ese porcentaje había sido el 15%.<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Chuquicota se encuentra en una región en la que es posible la agricultura y los pueblos de origen declarados por los forasteros eran de la región pastoril y más árida, es decir, de Sabaya, y Huachacalla. Chuquicota y Sabaya formaron parte de la misma encomienda y Toledo los consideró un repartimiento.

<sup>64</sup> Es importante destacar que la definición de las categorías estaba cambiando, en particular la de forastero, que hacia comienzos del siglo XVII implicaba migración, pero a fines del mismo siglo podía implicar situaciones muy diferentes.

<sup>65</sup> Sólo 7 hombres que encabezaban las unidades censales no declararon su origen. La numeración general distingue en algunos padrones el lugar de nacimiento del de origen. En todos los casos respeté esta diferencia (nacimiento/origen).

Hay, además, otras ambigüedades en las clasificaciones como se verá a continuación.

En 1683 el asiento de Carangas era el territorio minero más importante del corregimiento. Allí estaba la Caja Real, lo que debió favorecer, también, la radicación de funcionarios y de otros españoles con sus sirvientes.<sup>66</sup> En los padrones que se hicieron por mandato del virrey duque de La Palata, no se clasificó a los indígenas residentes en dicho asiento, aunque sí se registró su origen como se hacía en el caso de los forasteros. Información adicional de los padrones sugiere que por lo menos un grupo de los residentes sin clasificar del asiento eran migrantes: cuando termina el padrón de Huachacalla las autoridades confirmaron que el padrón estaba bien, pero agregaron que:

“[...] no obstante que los asientos de minas y ribera de ingenios de esta provincia son del territorio y feligresía de este pueblo y el de sabaya y en ellos hay mucho gentío de forasteros no les son de útil alguno ni tienen dominio sobre ellos.”<sup>67</sup>

Los padrones que se hicieron en el asiento estaban divididos en dos tipos: aquellos que incluían a la población que reconocía servidumbre y aquellos que no. No hay mucha más información sobre estos últimos, por lo que se puede pensar que se trataba de indígenas que explotaban las minas por su cuenta. Carangas, Pacajes y Paria (en ese orden) eran los corregimientos de origen de la mayoría de los que no reconocían servidumbre. Finalmente, destaco que el 73% de los hombres que encabezaban las unidades censales, declararon su origen y vivían en el asiento de Carangas, dijo provenir de otra provincia.<sup>68</sup>

En los documentos que analicé en forma complementaria encontré casos de indios e indias trabajando por su cuenta y contratando (mingando) a otros indios para el trabajo, o llevando la plata a la Caja Real para fundir y pagar el quinto.<sup>69</sup> Ya mencioné el caso de Bárbara Sisa, que cateó y descubrió una veta de plata en el asiento de Carangas en 1644.<sup>70</sup> Al parecer un español la había engañado diciéndole que no podía registrar minas por ser india y porque su hijo era menor, pero Sisa recurrió a la justicia y aparentemente recuperó sus derechos. Entre los testigos que presentó había varios indios tanto locales como de otros asientos que se habían mingado con ella, incluso desde el período de cateo.

---

<sup>66</sup> AGNA, Sala XIII, Tribunal de Cuentas, años 1652-1688.

<sup>67</sup> AGNA, Sala XIII 18-4-4.

<sup>68</sup> Muchos de los que vivían en el asiento no declararon origen, por lo que este porcentaje disminuye al 43% si incluyo a los que no tienen datos. Sólo tomé en cuenta a los hombres, porque es más frecuente la ausencia de este dato entre las mujeres.

<sup>69</sup> AGNA, Sala XIII, Tribunal de Cuentas, años 1652-1688.

<sup>70</sup> ABNB, Minas 96, año de 1644.

El otro asiento minero era Turco, donde solamente he podido identificar a dos ingenios, en los que vivía poco más del 10% de la población de la jurisdicción. La mayoría, en cambio, vivía en el pueblo, donde se identificaron seis ayllus, uno de ellos muy despoblado. El cerro de Turco, donde quedaba el asiento, estaba claramente diferenciado en las fuentes del pueblo de Turco y si bien no se declara la distancia que había entre ambos lugares, era lo suficientemente grande como para que los que trabajaban en la mina vivieran en el asiento y no en el pueblo.<sup>71</sup> En esta jurisdicción había, también, un tambo que albergaba aún menos población que los ingenios. Sus habitantes fueron clasificados todos como agregados, y la mitad de ellos era originaria de Chucuito (el resto sin datos).

**Cuadro 6: Porcentaje de tributarios urus con relación a los originarios empadronados en 1645 y en 1683**

	Total tributarios originarios en 1645	Porcentaje tributarios urus	Total tributarios originarios en 1683	Porcentaje tributarios urus
Pueblo de Huachacalla	117	38%	128	41%
Pueblo de Turco			139	15%
Pueblo de Sabaya			209	
Pueblo de Chuquicota	71		98	2%
Pueblo de Curaguara	141		229	
Pueblo de Huailamarca	42		119	10%
Pueblo de Totorá	128		100	
Repart. de Urinoca	76	13%	98	11%
Pueblo de Corquamarca	269		294	23%
Pueblo de Andamarca	215		230	
TOTAL	1059	5%	1644	10%

Fuentes: 1645: AGNA, Sala IX, 20-4-4; 1683: AGNA, Sala XIII, 18-4-4.<sup>72</sup>

<sup>71</sup> ABNB, Expedientes Coloniales 1673.9, Corquamarca, Carangas, 5/3/1673.

<sup>72</sup> Se excluyó del cálculo a los forasteros.

A continuación, analizaré brevemente las diferencias internas de la población originaria. La tasa de Toledo identificó 1021 tributarios urus que estaban presentes en todo el corregimiento, con una distribución desigual: eran más en Chuquicota y Sabaya (25% que no se puede saber cómo se distribuían entre estas dos jurisdicciones porque están juntas en la tasa) y muchos menos en Totorá (7%). En promedio alcanzaban al 16% de los tributarios. En tiempos de Mancera sólo se empadronaron 54 urus tributarios, que en promedio eran un 5% de los originarios (excluí del cálculo a los forasteros) y estaban concentrados exclusivamente en el sur, en Huachacalla, y un poco menos en Urinoca. En tiempos de La Palata los tributarios urus que estaba presente en Carangas eran 167, un 10% del total de los originarios. Estaban presentes en casi todos los pueblos, nuevamente con predominio relativo en Huachacalla, aunque en números absolutos eran más en Corquemarca.

La distribución de los urus durante el siglo XVII y la ubicación del asiento de Carangas que estaba en dicha jurisdicción, ponen de relieve a Huachacalla. Esta localidad había sido tambo principal y cabecera de Sabaya.<sup>73</sup> Durante la visita de La Palata vivían allí los chipayas, urus que se distinguían de los demás, entre otras cosas, porque enviaban mitayos a Potosí.

Wachtel explicó los cambios que encontró en la evolución de los urus entre las visitas de Toledo y de La Palata a partir de un doble proceso: algunos de ellos se habían aymarizado, desapareciendo de los padrones, mientras que otros que antes habían sido "invisibles" en los registros, se incorporaron al mundo colonial y comenzaron a ser identificados.<sup>74</sup> Este autor enfatizó que durante la colonia los urus fueron sometidos por los españoles pero también por los aymaras, quienes los obligaban a prestar servicios personales. Entre otras cosas menciona dos documentos de mediados del siglo XVII en los que se identificaron las actividades a partir de las cuales se ejercía este dominio: la guarda de ganado y la minería. Además, los urus radicaron una denuncia en 1667 en la que sostenían que los huachacallas les habían quitado sus tierras y que los estaban forzando a prestar servicio personal cuidando su ganado y haciendo trajines.<sup>75</sup>

En los padrones de la numeración general no hay registro específico de urus viviendo en los minerales o trabajando como mineros, pero esta ausencia no significa que no estuvieran realizando dichas tareas. Estaban en la cercanía de los asientos (en Turco o en Huachacalla) y por la información brindada por

---

<sup>73</sup> "Huachacalla apparait comme 'tambo principal et 'tête' de toute la parcialidad de Sabaya dont don Baltazar Condor Villca était cacique et seigneur principal...'" (Rivière, Sabaya, p. 45).

<sup>74</sup> Wachtel, El regreso, 2001.

<sup>75</sup> Wachtel, El regreso, p. 322 y siguientes.

Wachtel se puede pensar que realizaban actividades vinculadas a la minería como la guarda de ganado o los trajines.

Para finalizar este apartado quisiera proponer algunas cifras, de modo de poder comparar los dos procesos que estoy analizando. Como se puede ver en este apartado, es complejo identificar a quienes llegaron a Carangas: la categoría de forastero no necesariamente implicaba migración y no todos los migrantes fueron identificados como forasteros. Además, es posible que parte de la población afectada a la minería no residiera en los asentos, como parece ser el caso de los chipaya. Teniendo en consideración estos aspectos, he calculado un porcentaje aproximado de quienes fueron afectados por la minería o por actividades relacionadas (incluyo los trajines) en un 20% de la población total de Carangas. Este número surge de la suma de todos los que fueron clasificados como forasteros menos los que vivían en Chuquichambi, pues estaban en sus tierras; a los que les agregué a quienes vivían en los asentos mineros. Esta cifra incluye a los originarios de Carangas que fueron trasladados (o se trasladaron por su cuenta), aunque excluye a los que residían cerca y fueron afectados porque no los puedo identificar.

## Comentarios finales

La hipótesis central de este trabajo fue que en un contexto de importante despoblamiento causado por la saca de mano de obra, la minería local de Carangas pudo modificar relativamente esta tendencia en el siglo XVII. Para ello intenté cuantificar estos procesos, aunque el resultado es aún provisorio. La salida de carangas hacia otras provincias fue significativamente más importante en cifras que la llegada de migrantes. Sin embargo, la minería implicó también un proceso difícil de cuantificar que fue la retención de mano de obra local y su redistribución interna. Lo que sí se puede observar con claridad es que hubo un cambio de tendencia en la evolución de la población total que dejó de decrecer, y que el punto de inflexión coincidió con el inicio de la explotación minera local.

En el texto mostré que el proceso de despoblamiento se inició casi con la conquista, ya que, desde la perspectiva española, el principal recurso de Carangas parece haber sido su población. Destaqué en el texto que los encomenderos requerían el servicio de los carangas en las empresas mineras que tenían en Porco y Potosí, también se les pedía que atendiesen las chacras en La Plata, que les proveyesen de mano de obra doméstica en la misma ciudad, y además se los empleaba en diversos trajines. Parte de su población, la que vivía en las colonias, fue utilizada también en diferentes actividades

desarrolladas en las provincias donde vivían y de a poco se fueron separando de la Carangas nuclear.

En tiempos del virrey Toledo esta provincia era una de las más pobladas, y por ello fue forzada a participar con un alto número de mitayos en los trabajos de Potosí. Esta obligación parece haber sido la que más influyó en el despoblamiento que sufrió a lo largo del siglo XVII, sobre todo en Corquemarca y Andamarca, según se desprende de la visita de Mancera. Hacia 1683 había más carangas viviendo en Potosí que en los pueblos más numerosos del territorio nuclear. Gran parte de estos migrantes se quedaron a vivir en dicha villa y allí nacieron sus hijos. Había cantidades significativas de migrantes, también, en otros sitios mineros y en Cochabamba.

La minería no significó únicamente despoblamiento: los asientos de Turco y Carangas atrajeron mano de obra local y regional, influyendo en la redistribución de la población al interior de la provincia. No fueron minas particularmente grandes ni tuvieron una duración muy larga, aunque por su particular ubicación contaron con una Caja Real que permite seguir su evolución en el tiempo. Cuando se realizó la visita de Mancera, el asiento de Carangas recién comenzaba su producción y si bien falta el padrón, se sabe que al menos una parte de los hombres de Curahuara estaban trabajando allí. En torno a estos años parece ubicarse el momento en el que se revirtió la tendencia negativa de la población y comenzó a incrementarse levemente.

En tiempos de la numeración general de La Palata, la producción de plata había disminuido significativamente. Los padrones realizados en el asiento de Carangas son muy singulares (si se los compara con los de otros asientos relevados en la misma ocasión), ya que dividen a los tributarios en dos grupos: los que estaban sujetos a servidumbre y los que no. Estos últimos podrían haber estado explotando las minas por su cuenta, y lo notable es que eran más que los primeros. La documentación complementaria analizada muestra que había indígenas trabajando por su cuenta desde el inicio de las explotaciones, en particular una mujer que trabajaba como cateadora y contratista de otros indios. No fue la única mujer: en las cajas reales figuran también como contribuyentes del quinto real. Por cierto esto no ocurría únicamente en Carangas, pero se destaca en la documentación analizada.

En Carangas la categoría de forastero no alcanza para el análisis de las migraciones. La comparación de las dos visitas sugiere que hubo cambios en la definición de las categorías y que algunos de ellos no eran migrantes. Parte de estos forasteros dan cuenta, además, de una importante redistribución interna de la población que podría haber sido una de las consecuencias de la actividad minera. En esta actividad se aprovechó mano de obra local relativamente abundante y especializada. Algunos de estos forasteros estaban

agregados a diferentes ayllus, e incluso a veces en tierras de su repartimiento, como mencioné en el caso de Chuquichambi. El trabajo de Wachtel sugiere, también, que algunos de ellos podrían estar en tierras de comunidad cuidando ganado que servía en las minas o en los trajines, como ocurría con los urus en Huachacalla.

Quisiera destacar, finalmente, que no todos los urus eran iguales: en el siglo XVII los chipaya eran los únicos que iban a la mita (llevando un principal con ellos) a pesar de ser pobrísimos como los demás, según la mirada de las autoridades. En el marco general de la disminución de los urus, los chipaya parecen haber sufrido menos que los otros y se destacan en todos los padrones por su proporción.